



TESORERIA UNICIPAL  
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS  
Oficio. TMG/15052023/381  
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 15 de mayo de 2023



Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidenta de la Comisión de Hacienda,  
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional  
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2023., referente a movimientos compensados, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2023., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	de	Importe Modificado a su Propuesta
M130090100	TESORERIA MUNICIPAL	508,142.00	-	3,900.00	3,900.00	-	-	508,142.00
M130090200	DIRECCION DE INGRESOS	1,030,000.00	-	100,000.00	100,000.00	-	-	1,030,000.00
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	683,348.00	-	806,761.03	144,498.68	-	-	1,345,610.35
M130090300	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	822,535.00	-	-	112,427.60	-	-	710,107.40
M130090400	COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	239,146.00	-	-	140,451.16	-	-	98,694.84
M130090500	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	215,000.00	-	-	123,050.27	-	-	91,949.73
M130090700	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	215,000.00	-	-	143,333.32	-	-	71,666.68
M130090800	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	214,500.00	-	-	143,000.00	-	-	71,500.00
M130130100	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	141,320.00	4,000.00	60,000.00	64,000.00	-	-	141,320.00
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	420,000.00	30,000.00	-	30,000.00	-	-	420,000.00
M130140000	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	1,184,100.00	87,000.00	556,400.00	643,400.00	-	-	1,184,100.00
M130160000	DIRECCIÓN DE SALUD	217,000.00	200,000.00	-	200,000.00	-	-	217,000.00
M130160200	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	4,290,300.00	53,360.00	2,130,640.00	2,184,000.00	-	-	4,290,300.00
M130170100	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	1,168,803.00	-	40,000.00	40,000.00	-	-	1,168,803.00
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>11,349,194.00</b>	<b>374,360.00</b>	<b>3,697,701.03</b>	<b>4,072,061.03</b>	-	-	<b>11,349,194.00</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>374,360.00</b>	<b>3,697,701.03</b>	<b>4,072,061.03</b>	-	-	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García  
Tesorera Municipal

Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

Con copia para: Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.

Archivo.

IMG/MGMR/MJMC/soo

/GobiernoMunicipalGuanajuato

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitres.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
M130090100	TESORERIA MUNICIPAL	508,142.00	-	3,900.00	3,900.00	-	508,142.00
M130090200	DIRECCION DE INGRESOS	1,030,000.00	-	100,000.00	100,000.00	-	1,030,000.00
M130090600	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	683,348.00	-	806,761.03	144,498.68	-	1,345,610.35
M130090300	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	822,535.00	-	-	112,427.60	-	710,107.40
M130090400	COORDINACION GENERAL DE FINANZAS	239,146.00	-	-	140,451.16	-	98,694.84
M130090500	COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION	215,000.00	-	-	123,050.27	-	91,949.73
M130090700	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	215,000.00	-	-	143,333.32	-	71,666.68
M130090800	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	214,500.00	-	-	143,000.00	-	71,500.00
M130130100	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	141,320.00	4,000.00	60,000.00	64,000.00	-	141,320.00
M130130300	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	420,000.00	30,000.00	-	30,000.00	-	420,000.00
M130140000	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	1,184,100.00	87,000.00	556,400.00	643,400.00	-	1,184,100.00
M130150600	DIRECCIÓN DE SALUD	217,000.00	200,000.00	-	200,000.00	-	217,000.00
M130160200	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	4,290,300.00	53,360.00	2,130,640.00	2,184,000.00	-	4,290,300.00
M130170100	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	1,168,803.00	-	40,000.00	40,000.00	-	1,168,803.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>11,349,194.00</b>	<b>374,360.00</b>	<b>3,697,701.03</b>	<b>4,072,061.03</b>	-	<b>11,349,194.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>374,360.00</b>	<b>3,697,701.03</b>	<b>4,072,061.03</b>	-	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I,II,III y VII, 80,81,83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Organica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

**Vocales**

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090100	1123100000			TESORERIA MUNICIPAL							
		M00010403	3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	5,102.00		3,900.00			9,002.00	Para complementar el recurso para cubrir hasta el mes diciembre el suministro en la póliza de servicio para la copiadora Xerox WC3550, que incluye servicio de mantenimiento correctivo y preventivo que se le realiza mensualmente, incluyendo las refacciones que sean necesarias para su buen funcionamiento
		M00010601	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	503,040.00			3,900.00		499,140.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
				Suma del Centro gestor	508,142.00	-	3,900.00	3,900.00	-	508,142.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	3,900.00	3,900.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090200	1123100000	E00050202		<b>DIRECCIÓN DE INGRESOS</b>							
			3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	30,000.00		100,000.00			130,000.00	A fin de dar seguimiento a los procedimientos administrativos de ejecución que se encuentran en etapa de remate, para los cuales es indispensable la contratación de un perito valuador en inmuebles para que emita dictamen de los mismos en valor comercial
			3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1,000,000.00			100,000.00		900,000.00	No impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).
				Suma del Centro gestor	1,030,000.00	-	100,000.00	100,000.00	-	1,030,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	100,000.00	100,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Presidente

Lic. Patricia Preciado Puga

Vocales

Lic. Ana Cecilia González de Silva

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Estefanía Porras Barajas

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130090600	1123100000	M00010101		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES							
			2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	4,900.00		300,000.00			304,900.00	IMPORTE NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LAS ADECUACIONES EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE GOBIERNO EN LA COL. NORIA ALTA, EN LO QUE CORRESPONDE A: MANTENIMIENTO EN PAREDES, REZANES DE MUROS, INTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACION DE CANCELERIA, HERRERIA Y REPARACIONES DE MUROS.
			3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,700.00		115,536.00			117,236.00	
		M00010104	3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	460,000.00		391,225.03			851,225.03	
			3220	Arrendamiento de Edificios	216,748.00			144,498.68		72,249.32	
				Suma del Centro gestor	683,348.00	-	806,761.03	144,498.68	-	1,345,610.35	
M130090300	1123100000			DIRECCIÓN DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL							
		E00050301	3220	Arrendamiento de Edificios	164,507.00			20,973.43		143,533.57	
		E00050302	3220	Arrendamiento de Edificios	164,507.00			22,856.86		141,650.14	
		E00050303	3220	Arrendamiento de Edificios	164,507.00			22,856.86		141,650.14	
		E00050304	3220	Arrendamiento de Edificios	164,507.00			22,856.86		141,650.14	
		E00050305	3220	Arrendamiento de Edificios	164,507.00			22,883.59		141,623.41	
				Suma del Centro gestor	822,535.00	-	-	112,427.60	-	710,107.40	
M130090400	1123100000	M00010402		COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS							LA REDUCION DEL PRESUPUESTO NO AFECTA A LOS PAGOS DE ARRENDAMIENTO POR EL CAMBIO DE INMUEBLE
			3220	Arrendamiento de Edificios	239,146.00			140,451.16		98,694.84	
				Suma del Centro gestor	239,146.00	-	-	140,451.16	-	98,694.84	
M130090500	1123100000	M00010301		COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN							
			3220	Arrendamiento de Edificios	215,000.00			123,050.27		91,949.73	
				Suma del Centro gestor	215,000.00	-	-	123,050.27	-	91,949.73	
M130090700	1123100000	M00010302		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
			3220	Arrendamiento de Edificios	215,000.00			143,333.32		71,666.68	
				Suma del Centro gestor	215,000.00	-	-	143,333.32	-	71,666.68	
M130090800	1123100000	R00030101		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
			3220	Arrendamiento de Edificios	214,500.00			143,000.00		71,500.00	
				Suma del Centro gestor	214,500.00	-	-	143,000.00	-	71,500.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	806,761.03	806,761.03	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

---

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

**Vocales**

---

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

---

Lic. Patricia Preciado Puga

---

Lic. Estefanía Porras Barajas

---

Lic. Ana Cecilia González de Silva

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130100	1123100000	E00110101		SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	10,000.00		20,000.00			30,000.00	Para la compra de paquetes de hojas de máquina tamaño carta y oficio, desechable para la cocina de la Comisaría de Policía Preventiva y papelería en general para las diferentes áreas que conforman la Comisaría de Policía Preventiva, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Subsecretaría de Prevención.
			2150	Material impreso e información digital		4,000.00				4,000.00	Recurso necesario para realizar la compra de 2 sellos institucionales, uno para la Subsecretaría de Prevención y otro para la Subdirección jurídica.
			2160	Material de limpieza	9,320.00		20,000.00			29,320.00	Recurso necesario para la compra de material de limpieza, para las áreas que conforman tanto para la Comisaría de Policía Preventiva como la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
		E00110301	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	22,000.00		20,000.00			42,000.00	Recurso necesario para realizar el pago del servicio de fotocopiado, escaneo e impresión de documentos oficiales para las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
		E00110302	3920	Impuestos y derechos	100,000.00			64,000.00		36,000.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>141,320.00</b>	<b>4,000.00</b>	<b>60,000.00</b>	<b>64,000.00</b>	<b>-</b>	<b>141,320.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		<b>4,000.00</b>	<b>60,000.00</b>	<b>64,000.00</b>	<b>-</b>		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130150600	1123100000	E00220103		DIRECCIÓN DE SALUD							
			2720	Prendas de seguridad y protección personal		20,618.97				20,618.97	Para la compra de jaulas transportadoras, correas, bósales y otras prendas que son necesarias para el manejo adecuado y seguro de los animales domésticos
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	15,000.00	129,597.13				144,597.13	Para cubrir los servicios de difusión en redes sociales, videos cortos e informativos, así como la impresión de lonas, carteles, trípticos y flyers, para informar a la población y generar una conciencia por la Protección Animal y el entorno.
			2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	2,000.00	45,586.90				47,586.90	Para la compra de 4 toldo plegable 3x3, 5-sillas plegables uso rudo y 6-mesas plegables de portafolio, para ser utilizadas en las campañas de esterilización y vacunación antirrábica
			2540	Materiales, accesorios y suministros médicos		4,197.00				4,197.00	Para la compra de 3-lamparas de chicote para cirugía, la cual se utilizarían en las campañas de esterilización, en alguna intervención quirúrgica que open los animales
			8510	Convenios de reasignación	200,000.00			200,000.00		-	Se clasifica el recurso de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto, para ser aplicado correctamente el las partidas presupuestales que corresponden por cada actividad.
				Suma del Centro gestor	217,000.00	200,000.00	-	200,000.00	-	217,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		200,000.00	-	200,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

---

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

**Vocales**

---

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

---

Lic. Patricia Preciado Puga

---

Lic. Estefanía Porras Barajas

---

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	1123100000	E00110502		<b>COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA</b>							
			5190	Otros mobiliarios y equipos de administración		30,000.00				30,000.00	Para la compra de dos pantallas de 50 pulgadas, y ser instaladas en el área de cabina del 911, las cuales tienen la función en el monitoreo y video vigilancia de la ciudad.
			5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información	420,000.00			30,000.00		390,000.00	Solo se clasifica parte del recurso en la partida correcta para la compra de dos pantallas de 50", lo anterior de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto, y la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la MIR 2023
				<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>420,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>-</b>	<b>30,000.00</b>	<b>-</b>	<b>420,000.00</b>	
				<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		<b>30,000.00</b>	<b>-</b>	<b>30,000.00</b>	<b>-</b>		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
**Presidente**

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
**Secretario**

Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130140000	1123100000			<b>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE</b>							
		E00160101	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	50,000.00		50,000.00			100,000.00	Para solventar los gastos derivados del grupo terapéutico. Esta ampliación no afecta las metas programadas en la MIR.
		E00160202	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	160,000.00		153,400.00			313,400.00	A fin de solventar los gastos derivados de las campañas y eventos realizados por esta dependencia. Esta ampliación no afecta las metas programadas en la MIR.
		E00160302	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	190,200.00		160,000.00			350,200.00	Con la finalidad de solventar los gastos derivados de los programas de capacitación técnica y empoderamiento de las mujeres. Esta ampliación no afecta las metas programadas en la MIR.
		E00160402	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	40,000.00		40,000.00			80,000.00	Para solventar los gastos derivados de la encuesta de igualdad en el municipio de Guanajuato. Esta ampliación no afecta las metas programadas en la MIR.
		E00160403	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	100,000.00		150,000.00			250,000.00	A fin de solventar los gastos derivados de la recertificación de la Norma 025 en Igualdad laboral y no discriminación del Municipio de Guanajuato. Esta ampliación no afecta las metas programadas en la MIR.
		E00160101	2480	Materiales complementarios	500.00		3,000.00			3,500.00	Para cubrir los gastos derivados de compras complementarias para nueva oficina de la dirección como tarja, llave para agua, mangueras, etc. Además de piezas para baños. Esta ampliación no afecta las metas programadas en la MIR.
		E00160202	3820	Gastos de orden social y cultural		84,500.00				84,500.00	Para solventar los gastos de los eventos y actividades que realizan en Conmemoraciones importantes para la Dirección General de Atención a las Mujeres de conformidad a la Matriz de Indicadores de Resultados, conforme a la programación considerada para este ejercicio fiscal.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		E00160103	2460	Material eléctrico y electrónico		2,500.00				2,500.00	Para solventar gastos de lámparas y balastos, así como extensiones de luz para nueva oficina de la dirección. Esta creación no afecta las metas programadas en la MIR.
		E00160101	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	313,400.00			313,400.00		-	La disminución no impacta ya que el recurso se esta clasificando en las partidas correctas de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto y con esto poder ejercer el recurso de manera correcta derivado de las actividades, eventos y contrataciones que realiza la dependencia. Esta disminución no afecta las metas programadas en la MIR.
		E00160201	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	50,000.00			50,000.00		-	
		E00160302	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	100,000.00			100,000.00		-	
		E00160501	3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	180,000.00			180,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	1,184,100.00	87,000.00	556,400.00	643,400.00	-	1,184,100.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		87,000.00	556,400.00	643,400.00	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130160200	1123100000			DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA							
		E00240301	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	330,000.00		1,556,440.00			1,886,440.00	Para la contratación de un diseñador que durante el año pueda realizar el diseño de las herramientas de promoción que el Consejo Turístico llegue a utilizar para los distintos eventos o comisiones que surjan dentro de sus labores, como son diseños de souvenirs, diseño para presentaciones de campañas, diseño de materiales promocionales, así como diseños de carteles, espectaculares, inserciones en revistas. además considerando las labores propias del Consejo Turístico de Guanajuato Capital , se considera la contratación de una agencia de relaciones públicas la cual pueda dar seguimiento y continuar con la promoción y difusión del destino así como se hizo en año anterior, a través de un programa de trabajo aproximado de abril a diciembre que como parte de sus acciones incluye: Entrevistas en radio, comentarios, reportajes y columnas en los principales diarios con cobertura e impacto a nivel nacional, viajes de familiarización con especialistas en temas financieros y turísticos y a su vez contar con la elaboración de boletines de prensa, local y regional, el contrato con dicha agencia será por un aproximado de \$800,000.00 Se contratará también a una persona profesional que pueda continuar con el levantamiento, edición y producción de video y fotografía de alta calidad del segmento turístico del destino ya que es importante contar con material fotográfico y de video actualizados los cuales son necesarios para continuar con la promoción y posicionamiento de Guanajuato de manera nacional e internacional.
			3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	300,000.00		104,400.00			404,400.00	Para estar en posibilidades de la Adquisición de material para el uso de promoción y difusión turística del destino como folletería, Lonas, banners, Carteles, Cicloramas para Ruedas de Prensa y todos aquellos elementos que sirvan como material para la promoción y difusión turística el destino
			3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	250,000.00		301,600.00			551,600.00	para estar en posibilidades de Contratación de una agencia que pueda llevar la creación, difusión administración de contenido turístico del destino, a través de una cuenta oficial en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube)

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3710	Pasajes aéreos	33,000.00		69,600.00			102,600.00	<p>Con motivo de la asistencia a congresos y comisiones asignadas como parte de las propias labores de trabajo del Consejo, mencionados a continuación y los que lleguen a surgir durante el año en curso y que permiten continuar con las labores de promoción, difusión y posicionamiento del destino de manera Nacional e Internacional.</p> <p>Asistencia y Participación al XXVIII Congreso Nacional de la Industriade Reuniones</p> <p>Es un evento dirigido a los meetings planners, destinos de reuniones, Oficina de Convenciones y Visitantes, Secretarías de Turismo, Agentes de viajes y Medios de comunicación nacionales, contribuyendo en su profesionalización y competitividad</p> <p>Saltillo, Coahuila.</p> <p>Del 16 al 18 de agosto 2023.</p> <p>Asistencia y participación IBTM Américas</p> <p>Ciudad de México</p> <p>13 y 14 de Septiembre de 2023.</p> <p>Asistencia y participación Congreso de Bodas Lat</p> <p>Cancún, Quintana Roo</p> <p>Del 2 al 5 de Octubre de 2023.</p> <p>Asistencia y participación a ATMEX Adventure Travel Network</p> <p>Huatulco, Oaxaca.</p> <p>18 al 20 de Octubre de 2023</p>
			3720	Pasajes terrestres	27,300.00		40,600.00			67,900.00	<p>con motivo de los traslados, hospedaje y alimentos para la Asistencia y participación al Tianguis Turístico 2023</p> <p>Es uno de los eventos más relevantes del Sector Turístico de México tiene por objetivo la promoción y comercialización de productos y servicios turísticos de México, mostrando a mercados nacionales e internacionales los productos, la oferta y la diversidad en materia de turismo, que nuestro país ofrece al mundo.</p> <p>Centro Citi Banamex en CDMX</p> <p>Del 26 al 29 de marzo de 2023.</p>
			3750	Viáticos en el país	50,000.00		58,000.00			108,000.00	<p>Asistencia y Participación al XXVIII Congreso Nacional de la Industriade Reuniones</p> <p>Es un evento dirigido a los meetings planners, destinos de reuniones, Oficina de Convenciones y Visitantes, Secretarías de Turismo, Agentes de viajes y Medios de comunicación nacionales, contribuyendo en su profesionalización y competitividad</p> <p>Saltillo, Coahuila.</p> <p>Del 16 al 18 de agosto 2023.</p> <p>Asistencia y participación IBTM Américas</p> <p>Ciudad de México</p> <p>13 y 14 de Septiembre de 2023.</p> <p>Asistencia y participación Congreso de Bodas Lat</p> <p>Cancún, Quintana Roo</p> <p>Del 2 al 5 de Octubre de 2023.</p> <p>Asistencia y participación a ATMEX Adventure Travel Network</p> <p>Huatulco, Oaxaca.</p> <p>18 al 20 de Octubre de 2023</p>

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3820	Gastos de orden social y cultural		53,360.00				53,360.00	para estar en posibilidades de cubrir los gastos de operación y logística de la Carrera Buff , ya que es una de las carreras más importantes que se lleva a cabo cada año en la ciudad de Guanajuato , es una carrera nocturna en la cual los participantes tienen la oportunidad de correr por las calles y callejones de la ciudad viviendo una experiencia deportiva diferente, y el evento de Catando México, se ha convertido en un serial de renombre con la participación de importantes y reconocidos sommeliers, de las mejores bodegas productoras de vino mexicano y de reconocidos Chefs en el tema gastronómico, quienes nos sorprenden y deleitan con sus mejores creaciones haciendo del maridaje una explosión de sabores deleitando el paladar de cada uno de los asistentes.
		E00240304	8510	Convenios de reasignación	3,300,000.00			2,184,000.00		1,116,000.00	Se clasifica el recurso de esta partida, de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto, a fin de ejecutar las acciones establecidas en el Programa de Trabajo para este ejercicio 2023, propuesto por el Consejo de Promoción Turística de Guanajuato Capital; en dicho programa de trabajo se establecen acciones para la promoción turística de Guanajuato Capital, cuyo principal objetivo es una plena reactivación económica en el sector turístico.
				Suma del Centro gestor	4,290,300.00	53,360.00	2,130,640.00	2,184,000.00	-	4,290,300.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		53,360.00	2,130,640.00	2,184,000.00	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130170100	1123100000			DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN							
		E00280101	2210	Productos alimenticios para personas	7,500.00		20,000.00			27,500.00	Para el pago de consumo de alieimntos de personal que labora en tiempo extraordinario , en lo proximos evento de festival de organodia de muertos, festival por la ciudad, festival navideño, presentacion de cierre de curso de los talleres que se imparten en casa de culturay centros culturales, apoyos que solicitan otras areas de la administracion municipal y proceso de validacion de documentos de becas.
		E00280102	2460	Material eléctrico y electrónico	16,343.00		20,000.00			36,343.00	Para la ompra de material electrico y electronio que e de suma importancia por la operatividad que existe en la Direccion de cultura y los apoyos que se solicitan , monatjes de exposiciones y eventos en plazas publicas y reparaciones en centros culturales adscritos a esta direccion d cultura y educacion
		E00280202	3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	644,960.00			20,000.00		624,960.00	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer la partida con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
			3820	Gastos de orden social y cultural	500,000.00			20,000.00		480,000.00	
				Suma del Centro gestor	1,168,803.00	-	40,000.00	40,000.00	-	1,168,803.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	40,000.00	40,000.00	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



TESORERÍA MUNICIPAL  
Oficio núm.: **TMG-370/2022**

Asunto: Se solicita transferencia  
Guanajuato, Gto., 13 de marzo de 2023  
"Celebración del 35 aniversario de la declaración  
de Guanajuato Ciudad Patrimonial de la Humanidad"

**C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel**  
**Coordinadora General de Finanzas**  
**P r e s e n t e**

Por medio del presente, me permito solicitar de su apoyo, para que se realice ampliación de recurso, a la partida 3520 "Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa, para su análisis, revisión y en caso de cumplir los requisitos, someter la propuesta de transferencia a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para su análisis y formulación del Dictamen que será presentando para su revisión y en su caso, aprobación por el Honorable Ayuntamiento.

Lo anterior con fundamento en las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, específicamente en el Capítulo II.- De las adecuaciones presupuestales, Sección I.- De las transferencias de partidas presupuestales, Artículos 10 y 11.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

**C.P Irma Mandujano García**  
**Tesora Municipal**

IMG/jrh

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



13 MAR. 2023

Nombre: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_

13:05



**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**  
**Presente**

Con el presente le envío un cordial saludo, y al tiempo me permito comentar que a efecto de dar cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados de este centro gestor; donde como parte primordial es la recuperación de créditos fiscales en favor del Municipio, abatiendo la cartera vencida, a través del mecanismo legal contemplado en la Ley de Hacienda.

Al día de hoy tenemos cuentas prediales con adeudo considerable, y que se encuentran en etapa de remate; es decir, el embargo de la propiedad raíz se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, recayendo sobre el un gravamen en favor municipal.

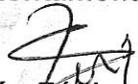
Ahora, para dar seguimiento al procedimiento administrativo de ejecución de cada cuenta, es indispensable dar pauta a la siguiente etapa procesal, siendo esta la de Remate; para ello, es necesario la contratación de un perito valuador que lleve a cabo un dictamen en valor comercial de los inmuebles.

Por lo anterior, solicito su invaluable apoyo, para autorizar una transferencia compensatoria a la partida 3390 (Servicios profesionales), por la cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos 00/100 m.n.); misma que se tomará de la 3310 (Servicios Legales), del centro gestor M130090200 1123100000 E00050202

No omito comentar, que en procesos similares anteriores; se ha obtenido buena respuesta de los contribuyentes liquidando su adeudo y el avalúo, antes de finiquitar el remate.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**C.P. Adrián Zuñiga Guzmán**  
**Director de Ingresos**

Con copia para:  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.  
Municipalidad de Ingresos.

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

AZG/JAJ/ERM

 /GobiernoMunicipalGuanajuato

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**DIRECCIÓN DE INGRESOS**

Oficio núm.: **DIM-578/2023**

Asunto: Solicitud de Movimiento compensado  
Guanajuato, Gto., 04 de mayo de 2023

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



08 MAYO 2023

Nombre: ELEA

Hora: 13:55

1016



  
RECIBIDO  
08 MAYO 2023  
11:25

**DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN  
CUENTAS EN ETAPA DE REMATE**

No.	CUENTA	NOMBRE	UBICACIÓN	ADEUDO
1				60,992.78
2				222,587.41
3				45,403.42
4				116,078.99
5				32,799.94
6				143,927.27
7				26,527.67
8				99,496.62
9				21,783.90
10				31,575.58
11				39,056.38
12				23,346.34
13				57,330.61
14				69,116.44
15				54,565.60
16				31,435.07
17				49,182.45
18				51,832.59
19				115,966.82
20				123,665.92
21				32,758.73
22				32,871.87
23				26,373.18
24				42,973.39
25				28,754.22
26				111,202.88
27				29,767.75
28				63,651.74
29				32,777.84
30				31,369.33
31				139,141.81
32				31,056.63
33				71,236.00
34				30,815.68
35				54,560.59
36				40,486.29
37				23,936.79
38				62,657.54
39				122,161.82
40				46,274.12
41				28,762.62
42				140,606.01
43				39,199.41
44				42,103.03
45				151,270.94
46				219,233.32
47				31,373.72
48				48,118.85
49				184,115.80

DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN  
CUENTAS EN ETAPA DE REMATE

No.	CUENTA	NOMBRE	UBICACIÓN	ADEUDO
50				43,765.06
51				30,039.52
52				24,394.96
53				80,266.04
54				41,761.05
55				40,525.54
56				30,900.60
57				57,158.90
58				61,124.20
59				51,555.91
60				27,885.44
61				36,088.30
62				26,037.05
63				25,000.50
64				23,185.75
65				58,249.14
66				22,706.09
67				28,770.11
68				35,967.50
69				33,093.28
70				19,396.89
71				88,793.11
72				25,350.39
73				35,222.99
74				30,654.85
75				28,764.72
76				41,021.10
77				36,874.96
78				26,166.60
79				24,741.11
80				33,922.33
81				238,979.47
82				30,146.38
83				24,700.12
84				54,389.51
85				33,846.51
86				118,062.40
87				36,411.70
88				34,348.31
89				89,962.10
90				98,304.59
91				59,580.60
92				32,330.02
93				81,924.29
94				36,486.63
95				34,477.17
96				120,230.71
97				34,931.31
98				92,721.95

**DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN  
CUENTAS EN ETAPA DE REMATE**

No.	CUENTA	NOMBRE	UBICACIÓN	ADEUDO
99				27,788.26
100				86,682.47
101				26,049.43
102				26,964.68
103				49,972.31
104				26,450.11
105				77,151.12
106				85,174.49
107				25,503.67
108				30,215.43
109				131,505.47
110				23,693.33
111				30,422.30
112				33,253.01
113				56,141.99
114				35,449.76
115				25,653.46
116				35,247.18
117				56,385.30
118				22,824.33
119				67,591.16
120				30,766.89
121				30,038.67
122				58,184.72
123				529,672.73
124				100,847.20
125				128,415.90
126				62,065.60
127				22,066.14
128				28,859.72
129				32,563.98
130				29,992.11
131				49,759.69
132				26,045.49
133				31,151.27
134				32,695.71
135				79,271.80
136				41,288.00
137				348,642.77
138				495,459.92
139				64,960.93
140				36,598.60
141				120,829.31
142				27,194.57
143				22,625.30
144				23,922.22
145				25,205.09
146				26,609.00
147				43,297.48

DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN  
CUENTAS EN ETAPA DE REMATE

No.	CUENTA	NOMBRE	UBICACIÓN	ADEUDO
148				30,143.50
149				53,143.94
150				311,159.69
151				50,654.29
152				34,603.06
153				26,987.18
154				67,413.62
155				53,286.43
156				28,226.49
157				39,171.65
158				83,190.07
159				475,970.70
160				29,924.59
161				282,370.58
162				30,496.25
163				158,360.23
164				66,964.13
165				30,224.14
166				87,693.82
167				29,183.73
168				40,862.11
169				24,604.82
170				73,307.49
171				129,267.97
172				55,064.89
173				76,872.88
174				244,884.82
175				38,998.02
176				22,717.40
177				46,496.90
178				34,364.39
179				45,146.03
180				57,565.94
181				227,743.67
182				31,980.96
183				21,100.24
184				130,085.21
185				145,496.74
186				98,802.50
187				156,165.99
188				73,062.92
189				31,309.17
190				34,507.05
191				162,726.72
192				328,793.86
193				221,389.74
194				28,132.62
195				159,821.40
196				624,049.68

DIRECCIÓN DE INGRESOS DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN  
CUENTAS EN ETAPA DE REMATE

No.	CUENTA	NOMBRE	UBICACIÓN	ADEUDO
197				35,360.66
198				160,302.16
199				23,461.30
200				27,075.83
201				78,991.95
202				28,976.14
203				48,418.97
204				41,599.13
205				23,777.46
206	132000723001	ZARATE MACIAS FILIBERTO	PUENTECILLAS Y ANEXO P205 COL. PUENTECILLAS	76,728.00
<b>Total</b>			<b>206</b>	<b>15,985,833.35</b>



Coordinación General de Administración  
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales  
Sub-Dirección de Servicios Generales  
Oficio DAySG/SG-0534/23

Asunto: Se solicita ampliación.

Guanajuato, Gto., 10 de Abril del 2023.

**Contadora Pública**  
**Irma Mandujano García**  
**Tesorerera Municipal**  
Presente.

Por medio del presente y derivado a los diversos trabajos de adaptación de Oficinas Públicas en el Inmueble ubicado en Ex Hacienda San Antonio No. 37, Colonia Noria Alta, en el cual se alojan diversos Centros Gestores, me permito solicitar a usted una ampliación en las partidas presupuestales Nos. 2490.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 3510.-Conservación y mantenimiento menor de inmuebles y 3530.-Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información; para llevar a cabo el mantenimiento general en el lugar mencionado en supralíneas, por lo cual anexo al presente formato denominado Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las Modificaciones al Presupuesto Original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023.

Sin más por el momento y en espera de poder contar con su invaluable apoyo, reciba un cordial saludo.



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

**ATENTAMENTE**

  
**C.P. Jerónimo Ordaz Luna**

Director de Adquisiciones y Servicios Generales

Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 82 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[/GobiernoMunicipalGuanajuato](#)

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL

10 ABR. 2023

RECIBIDO  
REGISTRADO  
HORA: 13:10

RECIBIDO  
10 ABR. 2023

Nombre: \_\_\_\_\_

Hora: \_\_\_\_\_



Oficio: S.S.C./DTA/031/2023  
Asunto: Transferencia presupuestal  
Guanajuato, Gto., 27 de Marzo de 2023

**C.P. MARÍA GUADALUPE MELÉNDEZ RANGEL**  
**COORDINADORA GENERAL DE FINANZAS**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, vigentes, remito 1 formato de solicitud de transferencia presupuestal compensada, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

**Atentamente**

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

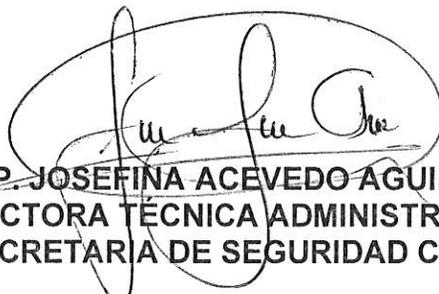
27 MAR. 2023

Nombre:

ECER

Hora:

14:35

  
**C.P. JOSEFINA ACEVEDO AGUILAR**  
**DIRECTORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA**  
**DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**

C.c.p.-Archivo.



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130100	1123100000	E00110101	2150	Material impreso e información digital	0.00	4,000.00				4,000.00	Recurso necesario para realizar la compra de 2 sellos institucionales, uno para la Subsecretaría de Prevención y otro para la Subdirección jurídica.
M130130100	1123100000	E00110101	2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00		20,000.00			20,000.00	Recurso necesario para realizar la compra de paquetes de hojas de máquina tamaño carta y oficio, desechable para la cocina de la Comisaría de Policía Preventiva y papelería en general para las diferentes áreas que conforman la Comisaría de Policía Preventiva, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y Subsecretaría de Prevención.
M130130100	1123100000	E00110101	2160	Material de limpieza	932.00		20,000.00			20,932.00	Recurso necesario para la compra de material de limpieza, para las áreas que conforman tanto para la Comisaría de Policía Preventiva como la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
M130130100	1123100000	E00110301	3360	Servicio de Apoyo Administrativo, fotocopiado e impresión.	22,000.00		20,000.00			42,000.00	Recurso necesario para realizar el pago del servicio de fotocopiado, escaneo e impresión de documentos oficiales para las áreas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
M130130100	1123100000	E00110302	3920	Impuestos y derechos	100,000.00			64,000.00		36,000.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
Suma del Centro gestor					122,932.00	4,000.00	60,000.00	64,000.00	-	122,932.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia						4,000.00	60,000.00	64,000.00	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel

**Presidente**

Lic. Patricia Preciado Puga

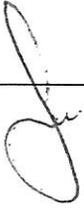
**Vocales**

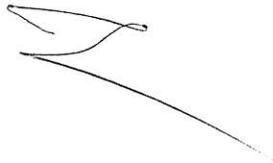
Lic. Ana Cecilia Gonzalez de Silva

Lic. Stefany Marlene Martinez Armendariz

**Secretario**

Lic. Estefania Porras Barajas







604



Oficio: S.S.C./0299/2023  
Asunto: Transferencias presupuestales  
Guanajuato, Gto., 9 de Marzo de 2023

C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA  
TESORERA MUNICIPAL  
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno, vigentes, remito un formato de solicitud de transferencia presupuestal compensada, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

13 MAR. 2023



Nombre: elca  
Hora: 10:55

**MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA**  
**SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**



C.c.p.  
C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas, para atención.  
Archivo.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL

10 MAR. 2023

**RECIBIDO**  
RECIBÍO: Felipe  
HORA: 14:39



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
M130130300	1123100000	E00110502	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	30,000.00	/			30,000.00	Recurso necesario para la reposición de dos pantallas de plástico de 50 pulgadas, y ser instaladas en el área de cabina del 911, en el monitoreo y video vigilancia de la ciudad.
M130130300	1123100000	E00110502	5150	Equipo de cómputo y tecnología de la información	420,000.00	/		30,000.00	/	390,000.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
<b>Suma del Centro gestor</b>					<b>420,000.00</b>	<b>30,000.00</b>	<b>-</b>	<b>30,000.00</b>	<b>-</b>	<b>420,000.00</b>	
<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>						<b>30,000.00</b>	<b>-</b>	<b>30,000.00</b>	<b>-</b>		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel

Lic. Stefany Marlene Martinez Armendariz

**Presidente**

**Secretario**

**Vocales**

Lic. Patricia Preciado Puga

Lic. Estefania Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia Gonzalez de Silva

547



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad".

Guanajuato, Gto. 03 de Marzo 2023

No. De Oficio DGAM/108/2023

Asunto: Solicitud de transferencia de partidas.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



07 MAR. 2023

Nombre: ELEN

Hora: 11:00

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Tesorera Municipal**  
**Presente.**

Por medio de la presente tengo el agrado de saludarle y ponerme en contacto con usted para solicitarle de la manera más atenta su apoyo para llevar a cabo el proceso de autorización de transferencia de la partida 3310 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" a las partidas 3390 "Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales", 3820 "Gastos de orden social y cultural" y 2480 "Materiales complementarios", asimismo la creación de la partida 2460 "Material eléctrico y electrónico". Adjunto tarjeta informativa de dichas transferencias y formato "Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023" con las cantidades solicitadas a transferir.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y nuestro profundo agradecimiento por su atención y confianza depositada en nuestra institución.

Atentamente

**Dra. Liliana Aguilera Padilla**  
**Directora General de Atención a las Mujeres**



**DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LAS MUJERES**  
Cantador #64, Zona Centro  
C.P. 36000  
Guanajuato, Gto.

(473) 732 9895

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[f](#) [t](#) [e](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato

CCP. C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel // Coordinadora General de Finanzas

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL

06 MAR 2023

RECIBIDO: 14:45  
HORA:



### Tarjeta informativa

Para:	C. P. Irma Mandujano García Tesorera Municipal
De:	Dra. Liliana Aguilera Padilla Directora General de Atención a las Mujeres
Asunto:	Justificación de transferencia entre partidas

*Transferencia de la partida 3310 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" a la partida: 3390 "Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales":*

Se solicita la transferencia ya que en la solicitud de Presupuesto 2023 que se entregó en el anteproyecto se solicitó el recurso en esta partida, más sin embargo nos lo asignaron en la partida 3310 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" y para poder ejercer el recurso de manera correcta requerimos la transferencia, derivado de las actividades, eventos y contrataciones que realiza la dependencia.

*Transferencia de la partida 3310 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" a la partida: 3820 "Gastos de orden social y cultural":*

Se solicita esta transferencia derivado de los eventos y actividades que realizamos en conmemoraciones importantes para la Dirección General de atención a las Mujeres tales como: 8 de Marzo "Día Internacional de la Mujer" y 25 de Noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres".

*Transferencia de la partida 3310 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" a la partida: 2480 "Materiales complementarios":*

Se solicita dicha transferencia para solventar gastos de compras complementarias para nueva oficina de la Dirección como tarja, llave para agua, mangueras, etc. Además de piezas para baños.

*Transferencia de la partida 3310 "Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados" a la partida: 2460 "Material eléctrico y electrónico":*

Se solicita la creación de la partida 2460 para solventar gastos de lámparas y balastos, así como extensiones de luz para nueva oficina de la Dirección.

**Dra. Liliana Aguilera Padilla**  
**Directora General de Atención a las Mujeres**

598



"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"  
Numero de oficio: DGDS y H/0170/2023  
Asunto: Se informa sobre transferencia Guanajuato, Gto., a 10 de marzo de 2023

C.P. Irma Mandujano García

Tesorera Municipal

Presente

Por medio del presente remito para su análisis y aprobación las propuestas de Transferencias para la aplicación de los recursos contemplados en las Direcciones de Salud y de Organizaciones y Programas Sociales perteneciente a la Dirección General a mi digno cargo.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, le envió un cordial saludo.

  
**ATENTAMENTE**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO  
SOCIAL Y HUMANO  
GUANAJUATO, GTO.

Lic. Patricia Elaine Sánchez Stevenson

Directora General de Desarrollo Social y Humano

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

13 MAR. 2023



Nombre:

10:55

MUNICIPIO  
DE GUANAJUATO  
TESORERÍA MUNICIPAL

10 MAR. 2023

RECIBÍO:   
HORA: 13:52

c.c.p. archivo

Minutario

Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



## DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

### PROBLEMÁTICA

A través del tiempo, la sociedad ha presentado importantes transformaciones en aspectos como el tecnológico, ecológico, educativo, cultural y social. Aún con ello, mientras se experimenta un vertiginoso avance en algunos temas, en otros, que son parte elemental de nuestra vida cotidiana, se ha mostrado lenta evolución, tal es el caso de la convivencia con los animales, el respeto y trato digno hacia ellos.

Desafortunadamente, ello es así porque en la sociedad ocurren un sin fin de conductas de vejación hacia los animales, que van desde la falta de cuidado, **el abandono** y las agresiones físicas de forma por demás dolorosa, que provocan menoscabo serio de salud e incluso, y en múltiples ocasiones, la muerte de estos seres vivos, sin que dichas conductas sean castigadas. Lejos de ello, ocurre que en mucho sean vistas como una forma habitual en nuestro comportamiento, situación que pone en evidencia la necesidad de impulsar una cultura de protección a los animales, que encuentre su respaldo en las disposiciones legales que apoyen a garantizarles un trato digno.

En el municipio de Guanajuato se estima que existe un perro o gato por cada 7 habitantes. Bajo este contexto, Guanajuato cuenta con 194,500 habitantes, resultando un estimado de 27,785 perros o gatos.

En 2021, en el municipio de Guanajuato, más de 2 mil animales fueron sacrificados en el Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA), debido a que los refugios están saturados y que no se cuenta con la capacidad para atender este abandono.

De enero a agosto de 2022, en el CECAA, de la totalidad de animales abandonados

- Se han sacrificado a 1,749 animales (85%),
- Se han reintegrado 90 (4%) y
- Han sido adoptados 230 (11%).

En promedio al mes, 100 animales son abandonados en CECAA, adicional se capturan 110 en la calle bajo condición de abandono; dando un total promedio de 210 animales en situación de abandono identificados por CECAA al mes.

Estas condiciones de abandono pueden tener diversas consecuencias trágicas, entre las cuales se pueden mencionar:

- Actos de crueldad y maltrato hacia los animales.
- Agresiones o lesiones hacia las personas y sus pertenencias.
- Problemas de salud pública por el esparcimiento de enfermedades.
- Entre muchas otras.



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
Centro de Convivencia Familiar "El Encino"  
Carretera Pueblito de Rocha s/n  
Guanajuato, Gto.

(473) 102 8173

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[Facebook](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



Con la finalidad de generar conciencia por la protección animal buscando reducir los casos de abandono en el Municipio de Guanajuato, es que se genera el anteproyecto para la aplicación el **Fondo de Protección Animal**, de acuerdo a lo señalado en el artículo 2 fracción X del Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato, Gto., que a la letra dice: *"Fondo de Protección Animal: previsión presupuestal obligatoria para el apoyo a proyectos ciudadanos de protección animal, que no será inferior a 23 mil UDIS y cuyo ejercicio se realizará acatando los términos de las disposiciones de control interno de gasto aplicables."*

### ANTE PROYECTO DE INVERSIÓN

"Fondo de Protección Animal en el Municipio de Guanajuato, Gto."

### OBJETIVO GENERAL:

Impulsar el desarrollo de acciones enfocadas a prevenir el Abandono Animal, en lo subsecuente, dirigida a la población guanajuatense, dotando de material y elementos que permitan el desarrollo de actividades de promoción y difusión, ya sea de manera presencial o a través de redes sociales, con la finalidad de reducir la presencia de animales ferales en el Municipio y generar una conciencia por la Protección Animal y el entorno.

La ejecución del Fondo de Protección Animal deberá estar alineada con las propuestas que se generan en el Consejo de Protección Animal, así como al Reglamento de Protección Animal del Municipio de Guanajuato, y las acciones derivadas serán dirigidas a la sociedad.

### OBJETIVOS PARTICULARES:

Dentro del plan de acción para la protección animal, es fundamental contar con esfuerzos constantes, permanentes y visibles, para que la ciudadanía comprenda la importancia de la protección animal.

1. Se desarrolla una estructura de acción basada en ejes estratégicos, en donde se maneje un tipo de información y que sea identificable:
  - a. **EJE LEGAL-NORMATIVO (LN):** Toda aquella información relacionada con los derechos y obligaciones establecidos en la normatividad aplicable para la protección de los animales, difusión del reglamento; así como las sanciones que se pueden aplicar a los dueños irresponsables.
  - b. **EJE EDUCATIVO-FORMATIVO (EF):** Se refiere a las acciones enfocadas a brindar apoyo a la ciudadanía, tales como: recomendaciones para la socialización de sus animales de compañía; adiestramiento; pláticas, talleres o capacitaciones para mejorar la convivencia entre animales de compañía y cuidadores; así como todas aquellas acciones que busquen generar conciencia para el cuidado de los animales.
  - c. **EJE CLÍNICO-VETERINARIO (CV):** En este eje se manejará la información referente a la salud, tanto de los animales como de lo que los rodea; es decir, se promoverán campañas de esterilización, vacunación, recomendaciones de salud de acuerdo a la temporada. En general, todas aquellas recomendaciones veterinarias para el cuidado de la salud de los animales de compañía (mascotas).



 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
Centro de Convivencia Familiar "El Encino"  
Carretera Pueblito de Rocha s/n  
Guanajuato, Gto.

 (473) 102 81 73

 [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

 /GobiernoMunicipalGuanajuato



2. Contar con material que permita la realización de ferias en plazas públicas, colonias, espacios abiertos en general, para el desarrollo de pláticas, talleres, capacitaciones, etc.
3. Generar material de difusión adecuado para poderse difundir de manera masiva o viral, sin generar un impacto negativo al medio ambiente; con la finalidad de que el mensaje llegue hasta aquellas personas que no han mostrado interés en el tema.
4. Fortalecer la operatividad del Centro de Control y Asistencia Animal, dotando de elementos indispensables para la transportación de animales y aquellos necesarios para los procedimientos veterinarios y de esterilización.
5. Desarrollar un plan de difusión, con mensajes relacionados con los siguientes temas:
  - a. Promover la tenencia responsable. (EF)
  - b. Maneras, opciones, alternativas para reducir el abandono animal. (EF)
  - c. Diversas formas de dar a conocer el Reglamento, diferentes formatos acordes a los segmentos de la población y medios de difusión. (LN)
  - d. Conocimiento de las sanciones aplicables por maltrato animal. (LN)
  - e. Adopciones responsables. (EF)
  - f. Otros que se pudieran considerar.
6. Desarrollar recomendaciones para ser dueños responsables:
  - a. Cuidados veterinarios. (CV)
  - b. Vacunación. (CV)
  - c. Esterilización. (CV)
  - d. Actividad física. (CV)
  - e. Alimentación. (CV)
  - f. Riesgos del cuidado excesivo y la humanización de los animales de compañía. (EF)
  - g. Todas aquellas que apliquen.
7. Otras que se pudieran considerar.

## ESTRATEGIAS

- I. Mantener permanente, constante y frecuente la difusión de los perros y gatos que se encuentran en condiciones para ser adoptados. (Ya se hace cada martes en la página de Facebook de la Dirección de Desarrollo Social).
  - i. El formato básico deberá ser aprobado por Comunicación Social, en el cual sólo cambian las fotos del animal y la información de cada uno.
  - ii. Se podrá considerar poner la fecha de elaboración de la imagen u alguna otra distinción, para que se diferencie de las generadas con anterioridad.
  - iii. Esta práctica es prioritaria ya que la promoción de la adopción responsable genera un impacto social positivo.



**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
Centro de Convivencia Familiar "El Encino"  
Carretera Pueblito de Rocha s/n  
Guanajuato, Gto.

(473) 102 81 73

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



- II. Desarrollar un plan de difusión por mes, priorizando el orden de los mensajes generados, para ello se deberán tomar en cuenta los siguientes escenarios:
- Se pueden considerar mensajes diversos a lo largo del mes, siempre y cuando estos tengan un orden lógico, que no se contradigan o contrapongan las ideas, que se cuente con fundamento o fuente de referencia en aquellos que aplique (normatividad, cita, medio que difundió, liga de consulta, etc.)
  - Desarrollar una temática por mes, considerando generar un impacto sobre una condición en particular; por ejemplo: Promover con diferentes imágenes, el contenido de los diferentes temas del **Reglamento**, mismos que se repetirán en meses posteriores como recordatorio.
  - Para tener la información de manera oportuna y disponible se entregará a Comunicación Social la información para el mes más próximo, considerando los tiempos que, bajo esta propuesta de trabajo, nos recomienden para que ellos puedan hacer la revisión de la información y el diseño de la imagen, bajo el entendido de que entre más digerido se los proporcionemos más fácil será su labor; toda vez que tenemos el conocimiento que esta área se encarga de difundir las actividades de varias Direcciones Municipales.

**\*Estas estrategias se realizaron para alinear las ideas de los integrantes del Consejo de Protección Animal, para alinear las formas.**

#### MEDIOS DE DIFUSIÓN

Dicha campaña puede realizarse a través de los siguientes medios:

a) **Redes sociales:**

- Imágenes (banners) con diferentes formatos atendiendo la sugerencia de generar un distintivo (color, ícono o ambos).
- Videos cortos informativos, de eventos o testimoniales.
- Infografías.

b) **Medios impresos:**

- Lonas con información.
- Carteles.
- Trípticos.
- Flyers.

c) **Actividades presenciales**, desarrolladas por personal de CECAA, miembros del Consejo Municipal de Protección Animal, Colegio de Veterinarios y Zootecnistas de Guanajuato, la Dirección de Salud Municipal, y cualquier persona, asociación o instancia que contribuya con la protección de los animales en el municipio de Guanajuato:

- Pláticas y talleres.
- Programa de adopciones.
- Organización de eventos y actividades diversos para generar conciencia animal.
- Campañas de esterilización.
- Campañas de vacunación.



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
Centro de Convivencia Familiar "El Encino"  
Carretera Pueblito de Rocha s/n  
Guanajuato, Gto.

(473) 102 81 73

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



- d) **Mecanismos que dependen de contar con suficiencia presupuestal:**
- Inserciones en periódicos, revistas, etc.
  - Spots de radio y TV.
  - Promoción en mamparas, carteles, espectaculares en diversos puntos de la ciudad.
  - Elaboración de un cuadernillo de protección animal, elaborado por el Municipio, que sea didáctico e incluya toda la información que se está difundiendo, además de cuentos e imágenes para colorear.
- e) **Otros que no estén considerados en esta propuesta.**

### PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL FONDO DE PROTECCIÓN ANIMAL

#### Artículos para eventos realizados para la promoción de la protección animal

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
TOLDOS	TOLDO PLEGABLE 3 X 3 PARA EVENTOS PARA LA PROTECCIÓN ANIMAL	4	\$ 4,090.97	\$ 16,363.88
SILLAS PLEGABLES	SILLAS PLEGABLES DE USO RUDO (4 PIEZAS)	5	\$ 2,654.08	\$ 13,270.40
MESA PLEGABLE	MESAS PLEGABLES DE PORTAFOLIO	6	\$ 2,658.77	\$ 15,952.62
TRANSPORTADORA	Transportadora para perros de 22.7 a 31.7 kg (50-70 lbs), Grande - 91.4 x 63.5 x 68.5 cm (36" x 25" x 27")	4	\$ 2,998.50	\$ 11,994.00
TRANSPORTADORA	Transportadora para Mascota Perro Chico Gato hasta 5kg (MAX) IATA Durable, fácil transportación	4	\$ 520.00	\$ 2,080.00
CORRAL	CORRAL PLEGABLE PARA EXHIBICIÓN DE ADOPTABLES	3	\$ 1,664.99	\$ 4,994.97
CORREAS LARGAS	PARA MOVILIZAR A LOS PERROS ADOPTABLES Y DARLES UN ADIESTRAMIENTO BÁSICO COMO UN PLUS	10	\$ 155.00	\$ 1,550.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 66,205.87

#### Acciones para la difusión de mensajes e imagen para la protección animal

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
ROLL UPS	Roll Up Banner Publicitario de Aluminio .85 x 2.00 Reforzado	1	\$ 860.00	\$ 860.00
LONA 0.85 X 2.00	IMPRESIÓN DE INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL Y LOGOTIPO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN ANIMAL PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES	2	\$ 193.20	\$ 386.40
ARAÑA	Porta X Banner Publicitario de Fibra de Vidrio Reforzado 60x160	2	\$ 459.00	\$ 918.00



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
Centro de Convivencia Familiar "El Encino"  
Carretera Pueblito de Rocha s/n  
Guanajuato, Gto.

(473) 102 81 73

www.guanajuatocapital.gob.mx

Gobierno Municipal Guanajuato



PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
LONAS .60 X 1.60	IMPRESIÓN DE INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL Y LOGOTIPO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN ANIMAL PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES	2	\$ 110.40	\$ 220.80
LONAS 3 X 2	IMPRESIÓN DE INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL Y LOGOTIPO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN ANIMAL PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES	1	\$ 690.00	\$ 690.00
LONAS 2 X 2	IMPRESIÓN DE INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL Y LOGOTIPO DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN ANIMAL PARA EVENTOS Y ACTIVIDADES	1	\$ 460.00	\$ 460.00
FOLLETOS Y MATERIAL PROMOCIONAL (ADHERIBLES)	IMPRESIÓN DE TRIPTICOS, FLYERS, CARTELES, ESTAMPAS ADHERIBLES, ETC. ALUSIVOS A LA PROTECCIÓN ANIMAL. Para el uso de CECAA y Asociaciones de Protección Animal (2,000 unidades)	1	\$121,061.93	\$ 121,061.93
ESTAMPAS PARA PLANCHADO EN PLAYERAS	ESTAMPAS ADHERIBLES CON CALOR (PARCHE) PARA COLOCAR EN PLAYERAS PARA PROMOTORES (LAS PIEZAS QUE ALCANCEN CON EL RECURSO)	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$129,597.13

### Fortalecimiento del área veterinaria

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
LÁMPARAS EN QUIRÓFANO	Lámparas de chicote para cirugía.	3	\$ 1,399.00	\$ 4,197.00
<b>SUBTOTAL</b>				\$ 4,197.00
<b>TOTAL GENERAL</b>				\$200,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO  
 Centro de Convivencia Familiar "El Encino"  
 Carretera Pueblito de Rocha s/n  
 Guanajuato, Gto.

(473) 102 8173

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

La propuesta de mensajes será realizados por el Consejo Municipal de Protección Animal, por la Dirección de Salud Municipal, con la aprobación de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano. En cuestión de imagen, ésta será validada por la Unidad de Comunicación Social para que pueda estar alineada a las estrategias del Gobierno Municipal.

### RESULTADOS ESPERADOS (SUPUESTOS). Cobertura.



- Que los guanajuatenses cuenten con la información acerca de la problemática que trata, en este caso, el abandono animal hacia los animales de compañía (mala tenencia).
- Generación de una coordinación entre el Centro de Control y Asistencia Animal, el Colegio de Veterinarios de Guanajuato y las fundaciones animalistas para la difusión de mensajes que promuevan la Protección Animal.
- En las escuelas se promueve una cultura de protección animal, siendo los escolares los generadores potenciales del cambio.
- Se realizan ferias y actividades de conciencia animal en diferentes zonas del Municipio de Guanajuato.

#### **Impacto.**

- Que las personas sepan acerca de la situación de los animales abandonados, y se sienten cercanos a esa realidad.
- Que los guanajuatenses estén informados y reconozcan la importancia sobre el trato hacia los animales de compañía, tenencia responsable y las responsabilidades que esto implica.
- Que se reduzcan los índices de abandono debido a que los dueños esterilizan a sus animales de compañía.
- Promover la tenencia responsable, como el elemento fundamental para combatir la desnutrición, el encadenamiento y el abandono de los animales de compañía.
- Diminución en la población de perros y gatos en la calle.
- Aumento de la demanda de servicios veterinarios como:
  - Vacunación.
  - Esterilización.
  - Consultas.
- Reducción de sacrificios en CECAA.

#### **Tiempo.**

- La aplicación del fondo contribuye a desarrollar acciones inmediatas, pero con visión a largo plazo; ya que, al ser un tema social, se convierte en un proyecto que requiere de estudio constante e ir evolucionando a través de los años.



**Atentamente**

**Lic. David Adrián Donato Garnica**  
**Director de Salud**

**Dirección General de Desarrollo Social y Humano**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**  
Centro de Convivencia Familiar "El Encino"  
Carretera Pueblito de Rocha s/n  
Guanajuato, Gto.

 (473) 102 81 73

 [www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

 /GobiernoMunicipalGuanajuato



617

DGDyE /159/2023  
Guanajuato, Gto., 13 de marzo de 2023

"2023, celebración del 35 aniversario de la declaración de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad"

**C.P. IRMA MANDUJANO GARCÍA**  
**TESORERA MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Anexo a la presente, envío a usted solicitud de transferencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, donde se solicita la creación y ampliación de partidas del presupuesto originalmente autorizado; esto para su análisis, revisión y posterior envío a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, con el objetivo de estar en posibilidades de cubrir las actividades programadas, dentro del Plan de trabajo del Consejo Turístico de Guanajuato Capital.

~~ATENTAMENTE~~

~~LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE~~  
~~DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO~~  
~~TURÍSTICO Y ECONÓMICO~~

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

15 MAR. 2023

Nombre: Irma

Hora: 12:30



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

C. c. p. C.P. María Guadalupe Meléndez Rangel.- Coordinadora General de Finanzas

732 12 13 | 732 04 22 | 732 00 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t i / GobiernoMunicipalGuanajuato

RECIBIDO  
14 MAR 2023  
12:14/

**CONSEJO  
TURÍSTICO DE  
GUANAJUATO CAPITAL**



Oficio CTGC/008/2023

Asunto: Solicitud de validación de partidas.

Guanajuato, Gto. 1 de marzo de 2023.

**Lic. Daniel Gutiérrez Meave**  
**Director de Desarrollo Turístico y Económico**  
**Guanajuato Capital**

**PRESENTE**

Por medio de la presente anteponiendo un cordial saludo, en seguimiento al recurso que se asignará al Consejo de Promoción Turística de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023 y el cual consta de una primera ministración por la cantidad de \$2,300,000.00 (dos millones trescientos mil pesos 00/100 MN), me permito enviarle la propuesta de partidas presupuestales para su validación y asignación de código programático, esto en función de ejecutar el plan de trabajo programado para el ejercicio fiscal del año en curso.

Adjunto, Plan de trabajo 2023 y propuesta de partidas.

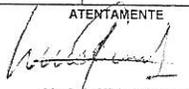
Sin otro particular de momento envío un cordial saludo, reiterándome a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

Lic. Luis Michelini Cueto

Presidente del Consejo Turístico de  
Guanajuato Capital

PRESUPUESTO 2023		DESCRIPCIÓN SERVICIO		OBSERVACIÓN	
PARTIDA	CONCEPTO	Monto Inicial	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN SERVICIO	OBSERVACIÓN
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 67,000.00	Diseño y pre producción de Materiales	Se contratará un diseñador que durante el año pueda realizar el diseño de las herramientas de promoción que el Consejo Turístico llegue a utilizar para los distintos eventos o comisiones que surjan dentro de sus labores, como son diseños de souvenirs, diseño para presentaciones de campañas, diseño de materiales promocionales, así como diseños de carteles, espectaculares, inserciones en revistas, tarjetas de presentación entre otros. Durante la participación en eventos como: Tianguis Turístico, World Meeting Forum, Campaña de día de las madres, Campaña de verano, Día de muertos, Congreso de Bodas, ATMEX entre otros.	Es importante poder realizar el pago a un diseñador que nos apoye con la realización de diseño y producción de los materiales promocionales que Consejo pueda necesitar para un mejor cumplimiento de sus labores, acatándose con los lineamientos municipales y estatales.
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 1,025,440.00	Campaña Digital Videos Promocionales	Tomando en cuenta las labores propias del Consejo Turístico de Guanajuato Capital, se contratará a un agencia de relaciones públicas la cual pueda dar seguimiento y continuar con la promoción y difusión del destino así como se hizo en año anterior, a través de un programa de trabajo aproximado de abril a diciembre que como parte de sus acciones incluye: Entrevistas en radio, comentarios, reportajes y columnas en los principales diarios con cobertura e impacto a nivel nacional, viajes de familiarización con prensa, local y regional, el contrato con dicha agencia será por un aproximado de \$800,000.00 Se contratará también a una persona profesional que cuente los las cámaras y herramientas necesarias para continuar con el levantamiento, edición y producción de video y fotografía de alta calidad del segmento turístico del destino ya que es importante contar con material fotográfico y de video actualizados los cuales son necesarios para continuar con la promoción y posicionamiento de Guanajuato de manera nacional e internacional.	Programa de promoción, difusión y posicionamiento de Guanajuato como destino turístico, a través de un programa de trabajo que como parte de sus acciones incluye: Entrevistas en radio, comentarios, reportajes y columnas en los principales diarios con cobertura e impacto a nivel nacional, viajes de familiarización con especialistas en temas financieros y turísticos. Agencia de RP.
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.	\$ 464,000.00	Anfitrionía y Acompañamiento	El Consejo Turístico de Guanajuato Capital trabaja en conjunto para poder continuar con las labores de promoción y difusión del destino así como de todos los servicios, eventos y actividades que ofrece el mismo, con el objetivo de atraer más visitantes, una de las herramientas de promoción que utiliza es a través de los viajes de familiarización por tal motivo se solicita el pago de servicio profesional, científico y técnico integral de alimentos, comidas y hospedaje, así como de actividades turísticas, culturales y alternativas que lleguen a surgir con dichos viajes de familiarización los cuales son un ganar ganar ya que a través de ellos se invitan amedios de comunicación, influencers, invitados especiales, artistas, etc. a conocer y disfrutar de las bondades del destino con el objetivo de obtener publicidad y difusión no pagada a través de cada uno de sus canales de comunicación, se pretenden tener al menos 5 viajes de familiarización durante los siguientes eventos, Día de Muertos, Festival Internacional Cervantino, Campaña de Verano y Decembrinas entre otros que puedan llegar a surgir durante el año. De igual manera se solicita el servicio profesional, científico y técnico integral de adquisición de souvenirs que se puedan dar como material promocional durante la anfitrionía o acompañamiento en los distintos eventos en los que se tiene participación, así como acompañamiento durante las actividades que se realicen con el fin de promocionar el destino por medio de callejoneadas, tours guiados en la ciudad, entre otros para así continuar con las labores de posicionamiento de manera nacional e internacional de Guanajuato Capital.	La vocación del destino Guanajuato comenzo como una actividad minera, esto dio paso rapidamente a que el lugar generara espacios de pernocta, alimentos, y servicios detonando una gran actividad económica. En la actualidad la actividad turística ha consolidado el destino como un destino Turístico, con diferentes nombramientos como Ciudad Primonia y Capital Cervantina de América entre otros, este trabajo en conjunto crea para el destino una mayor oferta de servicios lo que genera empleos permanentes, con esfuerzos transversales de diferentes instituciones que generan por lo anterior es que al atender viajes de familiarización, grupos, comités organizadores, entre otros estamos trabajando activamente para el bien de la comunidad.
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 104,400.00	Materiales impresos	Materiales para la Promoción y Difusión Turística del Destino	Adquisición de material para el uso de promoción y difusión turística del destino como folletería, Lonas, banners, Carteles, Cícloramas para Ruedas de Prensa y todos aquellos elementos que sirvan como material para la promoción y difusión turística el destino.
3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	\$ 301,600.00	Campaña de Social Media.	Contratación de una agencia que pueda llevar la creación, difusión y administración de contenido turístico del destino, a través de una cuenta oficial en las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y Youtube). Página web	Internet se ha convertido en una de las principales herramientas de comunicación y gracias a las redes sociales, hoy en día nos es más fácil estar informados. Por tal motivo es indispensable continuar con el apoyo de una agencia que pueda crear, difundir y administrar contenido turístico por medio de las redes sociales más populares hoy en día como lo son: Facebook, Instagram, Twitter, Tik Tok y Youtube ya que a través de ellas el Consejo de Promoción Turística ha podido posicionar su página oficial la cual ha logrado un incremento significativo de seguidores demostrando que cada día hay más personas informadas sobre los eventos, actividades y servicios con los que cuenta el destino.
3710	Pasajes Aéreos	\$ 69,600.00	Participación en Congresos Nacionales	Pago de pasajes aéreos para el desplazamiento a los diferentes eventos, congresos y comisiones asignadas como parte de las propias labores de trabajo del Consejo, mencionados a continuación y los que lleguen a surgir durante el año en curso y que permiten continuar con las labores de promoción, difusión y posicionamiento del destino de manera Nacional e Internacional. Asistencia y Participación al XXVIII Congreso Nacional de la Industria de Reuniones Es un evento dirigido a los meetings planners, destinos de reuniones, Oficina de Convenciones y Visitantes, Secretarías de Turismo, Agentes de viajes y Medios de comunicación nacionales, contribuyendo en su profesionalización y competitividad Saltillo, Coahuila. Del 16 al 18 de agosto de 2023. Asistencia y participación IBTM Américas Ciudad de México 13 y 14 de Septiembre de 2023. Asistencia y participación Congreso de Bodas Lat Cancún, Quintana Roo Del 2 al 5 de Octubre de 2023. Asistencia y participación a ATMEX Adventure Travel Network Huatulco, Oaxaca. 18 al 20 de Octubre de 2023	Asistir a los Congresos Nacionales como representante del Consejo Turístico de Guanajuato Capital es de suma importancia ya que los Congresos enlistados son los de mayor relevancia y afluencia, convirtiéndolos en uno de los medios más importantes para poder posicionar y dar a conocer a los asistentes nacionales e internacionales los distintos segmentos y atractivos turísticos con los que cuenta Guanajuato Capital y que podrían ser de particular interés, mostrándoles que en el destino pueden tener la oportunidad de realizar algún evento a futuro. Esto se da a conocer a través de citas de negocios, presentaciones del destino, ruedas de prensa, etc. Asiste la persona o personas que asigne el Director del área, con el objetivo promocionar y posicionar la ciudad de Guanajuato así como de incentivar la atracción de visitantes.

3720	Pasajes Terrestres	\$	40,600.00	Participación en Congresos Nacionales y Comisiones	<p>Pago de pasajes terrestres para el desplazamiento a los diferentes eventos, congresos y comisiones asignadas como parte de las propias labores de trabajo del Consejo, mencionados a continuación y los que lleguen a surgir durante el año en curso y que permiten continuar con las labores de promoción, difusión y posicionamiento del destino de manera Nacional e Internacional.</p> <p>Asistencia y participación al Tianguis Turístico 2023 Es uno de los eventos más relevantes del Sector Turístico de México tiene por objetivo la promoción y comercialización de productos y servicios turísticos de México, mostrando a mercados nacionales e internacionales los productos, la oferta y la diversidad en materia de turismo, que nuestro país ofrece al mundo. Centro Citi Banamex en CDMX Del 26 al 29 de marzo de 2023.</p> <p>Asistencia y Participación al XXVIII Congreso Nacional de la Industriade Reuniones Es un evento dirigido a los meetings planners, destinos de reuniones, Oficina de Convenciones y Visitantes, Secretarías de Turismo, Agentes de viajes y Medios de comunicación nacionales, contribuyendo en su profesionalización y competitividad Saltillo, Coahuila. Del 16 al 18 de agosto 2023.</p> <p>Asistencia y participación IBTM Américas Ciudad de México 13 y 14 de Septiembre de 2023.</p>	El uso de transporte terrestre en muchas ocasiones se convierte en la opción para poder asistir a los Congresos o eventos que no impliquen distancias muy largas, siendo considerado una herramienta para poder desplazarse y participar en los Congresos, eventos y comisiones asignados para seguir con la promoción y difusión de Guanajuato Capital de manera nacional e internacional
3750	Viáticos en el País	\$	58,000.00	Asistencia y Participación en Congresos y Comisiones	<p>Hospedaje y alimentos para el o los asistentes durante las comisiones asignadas, congresos y eventos mencionados, y los que pudieran surgir durante el año en curso los cuales permiten al consejo Turístico continuar con las labores de promoción, difusión y posicionamiento del destino de manera Nacional e Internacional.</p> <p>Asistencia y participación al Tianguis Turístico 2023 Es uno de los eventos más relevantes del Sector Turístico de México tiene por objetivo la promoción y comercialización de productos y servicios turísticos de México, mostrando a mercados nacionales e internacionales los productos, la oferta y la diversidad en materia de turismo, que nuestro país ofrece al mundo. Centro Citi Banamex en CDMX Del 26 al 29 de marzo de 2023.</p> <p>Asistencia y Participación al XXVIII Congreso Nacional de la Industriade Reuniones Es un evento dirigido a los meetings planners, destinos de reuniones, Oficina de Convenciones y Visitantes, Secretarías de Turismo, Agentes de viajes y Medios de comunicación nacionales, contribuyendo en su profesionalización y competitividad Saltillo, Coahuila. Del 16 al 18 de agosto 2023.</p> <p>Asistencia y participación IBTM Américas Ciudad de México 13 y 14 de Septiembre de 2023.</p>	Para poder continuar con las labores propias de trabajo asignadas como parte de la Promoción y difusión del destino en los distintos congresos y eventos y comisiones que puedan surgir, es necesario poder contar con los viáticos personales y servicio de traslado si así se llega a requerir para el mejor cumplimiento de sus funciones.
3820	Gastos de orden social y cultural	\$	53,360.00	Eventos Especiales	<p>Carrera Bull es una de las carreras más importantes que se lleva a cabo cada año en la ciudad de Guanajuato, es una carrera nocturna en la cual los participantes tienen la oportunidad de correr por las calles y callejones de la ciudad viviendo una experiencia deportiva diferente. Cataland México, se ha convertido en un serial de renombre con la participación de importantes y reconocidos sommelers, de las mejores bodegas productoras de vino mexicano y de reconocidos Chefs</p>	Apoyar éste tipo de eventos, coadyuva a la derrama económica de la ciudad generando empleos entre los locales, así como la atracción de visitantes y a fortalecer la identidad, además de que la posiciona como un destino de talla internacional, que preserva sus raíces y muestra su oferta turística en diferentes segmentos, así como diversifica las actividades y fomenta la convivencia familiar.
8510	Convenios de reasignación	\$	116,000.00	Celebración de Convenios	<p>Promoción y difusión del Patrimonio de Guanajuato por medio de materiales de colección que representan uno de los mayores acervos del destino y que es motivo de interés nacional e internacional, en una de los eventos turísticos más importantes y relevantes del país</p>	Promoción y difusión del Patrimonio de Guanajuato por medio de materiales de colección que representan uno de los mayores acervos del destino y que es motivo de interés nacional e internacional, en una de los eventos turísticos más importantes y relevantes del país
Total		\$	2,300,000.00			
<p>ATENTAMENTE</p>  <p>Lic. Luis Michelini Cueto Presidente del Consejo Turístico de Guanajuato Capital</p>						



1007

Guanajuato, Gto., 4 de Mayo de 2023.  
Oficio: DGCyE-0308/2023

**C. Contadora Público**  
**Irma Mandujano García**  
**Tesorera municipal.**

*Respetable contadora Mandujano García:*

Por este medio y de la manera más atenta solicito a usted el trámite de los formatos adjunto de ampliación liquida, a la partida "4420" Becas y Ayudas p Cap. Y formatos de trasferencias a las partidas "2460" Mat Eléctrico y Electrónico, y a la "2210" Prod. Alim P. personas

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

*Atentamente*

  
**Jesús Antonio Borja Pérez**  
Director General de Cultura y Educación



**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA  
Y EDUCACIÓN**  
Calle 5 de Mayo #1, Zona Centro,  
C. P. 36000

(473) 732 7491 y (473) 734 0136

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

 / GobiernoMunicipalGuanajuato

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

05 MAYO 2023

Nombre:

*Irma Mandujano García*

Fecha:

*4.55*

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE FINANZAS**  
MAYO 2023  
*[Handwritten signature]*  
19.55



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111M1301 70100	GTM/013	E00280102		FALSO							
		E00280102	2460	Mat. Electrico y Electronico	16,343,00		20,000,00			36.343,00	Para la ompra de material electrico y electronico que e de suma importancia por la operatividad que existe en la Direccion de cultura y los apoyos que se solicitan , monatjes de exposiciones y eventos en plazas publicas y reparaciones en centros culturales adscritos a esta direccion d cultura y educacion
		E00280202	3390	Ser. Profesional Cientifico y Te	644,960,00			20,000,00		626,960,00	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminucion es factible para fortalecer la partida con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	644,960,00	-	-	20,000,00	-	663,303,00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	-	20,000,00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111M1301 70100	GTM/013	E00280101		FALSO							
		E00280101	2210	Prod. Alim P. personas	7.500,00		20,000,00			27.500,00	Para el pago de consumo de alimentos de personal que labora en tiempo extraordinario, en lo proximos evento de festival de organodia de muertos, festival por la ciudad, festival navideño, presentacion de cierre de curso de los talleres que se imparten en casa de cultura y centros culturales, apoyos que solicitan otras areas de la administracion municipal y proceso de validacion de documentos de becas.
		E00280202	3820	Gastos de orden Social y Cultural	500.000,00			20.000,00		480.000,00	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer la partida con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	507.500,00	-	-	20.000,00	-	507.500,00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	-	20.000,00	-		

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz  
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva